Se Considera muy Favorable el Saldo de la Reunión de París

INFORMO EL CANCILLER ARGENTINO QUE NUESTRO PAIS HA SIDO INVITADO OFICIALMENTE A LA CONFERENCIA DE RIO

El Orden

AÑO XX. Nº 9695 ★ Santa Fe, miércoles 16 de julio de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

No Viajará, por Ahora, el Presidente de la Nación

EN EE. UU. IVANISSEVICH DIO UNA DECLARACION

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— En una conferencia de prensa el ministro de Relaciones Exteriores informó que nuestro país había sido invitado para participar en la próxima Conferencia Internacional de Río de Janeiro.

Leyó el doctor Bramuglia el texto de la comunicación enviada al embajador en Washington, doctor Ivanissevich, que dice así:

"El director general de la Unión Panamericana ha comunicado al embajador en Estados Unidos doctor Ivanissevich, que el gobierno de Brasil ha tenido la deferencia de solicitarle que invite en nombre del gobierno del Brasil al gobierno de S. E. a la Conferencia Internacional de la Paz, que se inaugurará en Río de Janeiro el 15 de agosto próximo, con el objeto de dar forma de tratados a los principios incorporados en el Acta de Chapultepec.

"En consecuencia, en nombre del gobierno del Brasil, la Unión Panamericana tiene el honor de invitar al gobierno argentino a que envíe los representantes a dicha asamblea internacional".

El doctor Bramuglia aclaró que la nota de referencia fué enviada el día 12 de julio y que ha sido aceptada por el gobierno argentino.

Requerido por los periodistas para conocer la constitución de la delegación que concurrirá a la conferencia, el canciller expresó que el organismo, cuya composición será dada a conocer en breve, estará integrado por representantes de los Ministerios de Defensa Nacional, y que él presidiría la embajada.

Añadió que la delegación ya está constituida y que estudia los hipotéticos problemas que pueden plantearse, ya que la agenda propiamente dicha no ha sido confeccionada. Preguntado el doctor Bramuglia con respecto a la invitación a Nicaragua, expresó que nuestro país sostenía que deberían ser invitadas todas las Naciones y que luego la asamblea podría discutir las credenciales.

Respondiendo a otras preguntas con respecto a una presunta invitación argentina para invitar a Canadá, a fin de que ese Estado asista a la Conferencia como miembro del continente americano, el doctor Bramuglia expresó que nuestro país no había formulado tal iniciativa, pero que tenía formado su criterio sobre el particular.

A renglón seguido el canciller expresó que el presidente de la República, general Perón, había sido invitado oficialmente para visitar Uruguay, Chile y Bolivia, pero que por ahora no podía abandonar nuestro país, ya que tenía que cumplir una abrumadora tarea. Afirmó que más adelante estudiaría esas invitaciones, que serían aceptadas y cumplidas cuando el primer mandatario disponga de tiempo para atenderlas.

Se le preguntó entonces al doctor Bramuglia si eran ciertas las versiones circulantes que afirmaban que el general Perón visitaría próximamente la República de Chile, en cuya oportunidad sería firmada la ratificación del tratado recientemente convenido con esa Nación. Expresó el canciller que el general Perón había manifestado su deseo de realizar el viaje, pero que retenido por importantes tareas no podía hacerlo por el momento, aunque confiaba poder viajar a la Nación hermana en el plazo más breve posible.

Por último, contestando a una pregunta sobre si eran ciertas las noticias sobre una posible postergación de la fecha fijada para la iniciación de la conferencia de Río, el ministro de Relaciones Exteriores expresó:

—"No es. Por lo pronto tenemos la invitación oficial, informando que se inicia el 15 de agosto".

EL PROBLEMA DE NICARAGUA Y LA POSICION ARGENTINA

WASHINGTON, 15 (ANS).— El embajador argentino en la Unión, doctor Ivanissevich dió a conocer una declaración en la que determina la posición de su gobierno en el problema de Nicaragua, con motivo de la convocatoria a la Conferencia de Río de Janeiro.

El texto de la declaración es el siguiente:

"La posición de la Argentina en el problema nicaragüense es clara y se basa en principios bien conocidos, auspiciados por la Unión Panamericana. En primer término, la Unión Panamericana no admite principios intervencionistas. Determina que cada país actúe por su propia voluntad en esa organización. Además, la Unión Panamericana es la entidad que vincula específicamente a los países latinoamericanos y debe ser la única que invite a las repúblicas a las conferencias y reuniones que considere deben celebrarse.

Siguiendo un argumento lógico, debemos considerar la invitación de Nicaragua a la conferencia de Río como un silogismo: ¿[illegible] la república nicaragüense? Respuesta: Sí. ¿Existe la Unión Panamericana? Respuesta: Sí. En consecuencia: la república nicaragüense debe ser invitada.

"El obstáculo para esa invitación estriba en una cuestión de forma. Ese obstáculo puede salvarse formulando una invitación impersonal al gobierno o al ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, dirigiendo la carta a la mansión del ejecutivo. Managua, Nicaragua".

La junta de gobierno de la Unión Panamericana estudia en estos momentos el asunto de la admisión de Nicaragua en la conferencia de Río. La semana pasada se designó un comité especial para que informe el miércoles próximo sobre las preguntas que al respecto se sometieron a las 20 repúblicas americanas. Se espera que la determinación de dicha junta acerca de si se invitará a Nicaragua y la forma en que se haría la invitación, se basará en las respuestas del cuestionario que se dirigirá a dicho gobierno.

Las manifestaciones del doctor Ivanissevich constituyen la primera declaración pública que sobre la cuestión formula un miembro de la mencionada junta. Según explicó posteriormente, formuló su declaración a fin de aclarar lo que expuso el día 9 del corriente ante la junta de gobierno de la Unión Panamericana, durante las discusiones del asunto nicaragüense. Dice que había visto publicada una supuesta versión de sus manifestaciones, que no era exacta, y que deseaba desvanecer cualquier falsa impresión.

Expresó al respecto el doctor Ivanissevich que los puntos de vista que expuso ante la citada junta y que ahora reitera, son personales. Dice que existen puntos de vista divergentes acerca de quién es el presidente legal de Nicaragua, y que como no conoce nada sobre la exactitud de cualesquiera de las opiniones al respecto, había expresado a la junta su creencia de que como Nicaragua es un país americano, debería invitársele a la conferencia de Río, dejando librada a la propia Nicaragua la determinación acerca de quién debe representarla.

Otros diplomáticos latinoamericanos han expresado también, en forma extraoficial, que como Nicaragua existe físicamente como nación americana, debe estar representada de alguna manera en la conferencia de Río. Consideran esos diplomáticos que, a pesar de que ninguna otra república americana acordó su reconocimiento diplomático al actual régimen nicaragüense, y como el régimen que fuera inaugurado el 1o. de mayo y derrocado el 26 del mismo contaba con el reconocimiento de todas las naciones americanas, ambos regímenes deberían enviar delegados a la conferencia de Río, dejando que la comisión de credenciales decida cuales se aceptarán como representantes legales.

HAY UNA EPIDEMIA DE TIFOIDEA EN ITALIA

ROMA, 15 (ANS). — Las autoridades sanitarias previnieron a los romanos que hiervan el agua y la leche y que no ingieran helados como medida para contener un brote de tifoidea que ha causado ya varias muertes. Las autoridades dicen que se han producido 900 casos de tifoidea en los suburbios.

SE HABRIA EXTRAVIADO UN AVION EN LA SELVA

CARACAS, 15 (ANS). — Informaciones extraoficiales indican que en las selvas de las Guayanas se extravió un avión brasileño con dos tripulantes a bordo.

Uno de cinco aparatos del Brasil que salieron de Panamá para atravesar Venezuela y llegar a su base, sufrió desperfectos en la ruta y se teme que haya realizado un aterrizaje forzoso en plena selva.

RECHAZOSE UN PEDIDO HECHO POR BULGARIA

LAKE SUCCESS, Nueva York, 15 (ANS). — La comisión subsidiaria de las Naciones Unidas en los Balcanes ha rechazado la oferta de Bulgaria de realizar una investigación de los incidentes de frontera ocurridos en su territorio. Los informes recibidos hoy de las oficinas de la subcomisión en Salónica, dicen que el grupo balcánico informó al oficial de contacto búlgaro, George Andreychin, que las condiciones que su gobierno quería imponer eran demasiado restrictivas.

EN BRASIL ANUNCIAN EL PASO DE LOS "PLATOS"

RIO DE JANEIRO, 15 (A.N.S.) — Una atenta vigilancia y comprobación por las autoridades de uno solo de los numerosos informes recibidos de distintos lugares del Brasil en el sentido de que se habían observado "platos voladores". Esos informes se han recibido de todo el país, desde el Amazonas hasta la frontera argentina, desde que se conocieron los recientes informes similares en los Estados Unidos, pero en general no ha sido posible obtener una confirmación.

Dos ciudadanos de la capital llenos de excitación dieron cuenta de que un "plato volador" surcaba el espacio a gran velocidad por encima de la playa de Copacabana, pero una investigación realizada por la fuerza aérea del ejército determinó que era un avión cuatrimotor volando a gran altura. Los informes más insistentes sobre observación de platos voladores proceden de los estados de Sao Paulo y Paraná. El ministro de la Guerra, general Canrobert Dacosta, visitó la población de Campinas donde se había reportado la observación de varios platillos volantes, pero a su regreso a Río de Janeiro esta tarde declaró a los periodistas: "La investigación practicada ha probado que los informes fueron probablemente falsos".

DETENCIONES EFECTUADAS

RIO DE JANEIRO, 15 (A.N.S.) — La policía de Sao Paulo ha anunciado el arresto de dos sospechosos a quienes se considera complicados en el reciente robo cometido en el palacio donde el presidente Eurico Gaspar Dutra agasajó con una comida oficial al presidente chileno Gabriel González Videla durante su reciente visita al Brasil.

La policía de Sao Paulo informa que ha logrado recuperar gran parte de las joyas robadas que fueron ocupadas a los sospechosos quienes estaban haciendo una vida lujosa y gastando a manos llenas en un hotel de Sao Paulo. La policía dice que los detenidos como sospechosos son Antonio Eduardo Gross, un argentino, y Gustavo Caballero, un chileno. La policía continúa informando que ambos son miembros de una banda internacional de ladrones que llegó a Río de Janeiro poco antes de la visita del presidente González Videla y "se las arreglaron de modo de que se les nombrase como miembros de la comisión de bienvenida, preparando de esa manera el golpe".

El robo está considerado como el más sensacional de cuantos se han cometido en el Brasil durante los últimos años, apoderándose los bandidos de abrigos de piel, joyas y dinero durante el banquete oficial. Entre las víctimas de audaz robo figura el ex rey Carol, de Rumania, quien perdió todas sus condecoraciones y medallas y el propio presidente Dutra, cuya espada ceremonial se llevaron los ladrones.

SE CREO EL CONSEJO ECONOMICO NACIONAL

Dióse Ayer el Decreto

LOS CONSIDERANDOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— El P. E. en acuerdo general de ministros por decreto dado a conocer en el día de hoy, ha creado el Consejo Económico Nacional cuyo titular tendrá la jerarquía de ministro-secretario de Estado.

El decreto expresa lo siguiente:

"Visto las atribuciones conferidas por el art. 86, incisos 1º y 2º de la Constitución Nacional y, considerando:

"Que si bien el artículo 2º, inciso 4º de la ley Nº 3727, pone a cargo de los señores ministros secretarios del P. E. la ejecución de las leyes de la Nación, la importancia de los negocios de Estado en lo que atañe a la economía y a las finanzas, aconsejan que el contralor de la ejecución de las leyes esté a cargo de un organismo que coordine sus efectos;

"Que también reafirma esa necesidad la correlación de las normas que en ese orden debe propiciar el P. E. para ejercer la facultad reglamentaria concedida por el artículo 86, inciso 2º de la Constitución Nacional, y al propio tiempo velar por la orgánica ejecución de las mismas;

"Que la importancia de la correlación económica y financiera de la Nación impone una especial estructura de este organismo y la jerarquía calificada de quien la dirija;

"Por ello el presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1º — Créase el Consejo Económico Nacional, dependiente del P. E., cuya función específica será coordinar y controlar la ejecución de las leyes y de las normas aprobadas por el P. E. a propuesta del Consejo, de los Ministerios y Secretarías de Estado, que graviten sobre la economía y finanzas de la Nación.

"Art. 2º — El Consejo Económico Nacional estará presidido por el funcionario que, con jerarquía de ministro secretario de Estado, designe el P. E.

"Art. 3º — Serán miembros permanentes del Consejo Económico Nacional los ministros y secretarios de Estado en los departamentos de Hacienda, de Agricultura, de Obras Públicas, de Industria y Comercio, de Trabajo y Previsión, y el secretario técnico de la Presidencia de la Nación, sin perjuicio de que cuando se considere necesario tengan asistencia cualesquiera de los demás señores ministros o secretarios de Estado.

"Art. 4º — El Consejo Económico Nacional tendrá asimismo un secretario general que será designado por el P. E., a propuesta de aquel organismo.

"Art. 5º — Dentro del término de 30 días el Consejo Económico Nacional elevará a la aprobación del P. E. la reglamentación de sus funciones, cuidando de correlacionarlas con las de otros organismos, cuya competencia pueda tener afinidad.

Homenaje al Gral. José de San Martín



Los miembros de la Embajada de Venezuela en nuestro país y del Instituto Argentino Venezolano, rindieron un homenaje al General José de San Martín, frente al mausoleo existente en la Catedral de la Capital Federal, donde colocaron sendas palmas de flores naturales. En la nota se aprecia una parte de las personas asistentes al acto de referencia.

Borlenghi Refirióse a la Vivienda

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Mantuvo una conferencia con los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, para referirse al problema de la vivienda, el ministro del Interior.

Manifestó el señor Borlenghi que había que distinguir perfectamente el problema, separando a los que necesitaban realmente alojamiento y trabajo y a los que se prestan para realizar cierta clase de propaganda con el fin de desacreditar al gobierno.

Dijo a tal efecto que existían personas a quienes había ofrecido albergue y trabajo, pero que no habían aceptado y que continuaban en sus andanzas en publicaciones periodísticas, apelando por ese medio a la conmiseración popular con fines criticables.

Luego el señor Borlenghi se refirió a los desalojos de personas que, como subinquilinos, abonan sus respectivos alquileres, pero que deben abandonar sus viviendas porque el inquilino principal no los había pagado. Afirmó que el gobierno procuraba contemplar estos casos, dando albergue a los damnificados, pero que se dispone de pocas comodidades.

En cuanto al texto legal de la cuestión no es materia que pueda remediar el P. E., que debe limitarse a respetar decisiones judiciales.

El Congreso, dijo, tiene asimismo a estudio una solución adecuada del problema y es muy posible que encuentre remedio a esa anormalidad.

Terminó diciendo el ministro que el P. E. tratará de evitar la consecuencia de casos como esos en que resultan perjudicados los subinquilinos no morosos, y añadió que personalmente piensa que es injusto que se desaloje a cualquier ciudadano o familia aunque no pague.

LAS VACACIONES HAN SIDO PRORROGADAS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Teniendo en cuenta las bajas temperaturas reinantes y de acuerdo con lo aconsejado por las autoridades sanitarias del Departamento, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, por disposición de la [illegible], ha resuelto prorrogar las vacaciones escolares en los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y especial, dependientes del Consejo Nacional de Educación y de su dependencia, hasta el sábado 26 del corriente inclusive.

FUE CONDECORADO EL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— En el salón de Invierno de la Presidencia se realizó la ceremonia de entrega de las condecoraciones otorgadas por el gobierno de Brasil a los generales Perón y Sosa Molina, congregándose con tal motivo en la Presidencia los ministros y secretarios de Estado, altos funcionarios y numerosos jefes del ejército.

La Situación Imperante en Natyanya, Investigan

JERUSALEN, 15 (ANS). — La comisión de las Naciones Unidas que estudia la situación de Palestina destacó hoy a dos de sus miembros, el uruguayo y guatemalteco, a la localidad de Natanya con instrucciones de preparar "un informe completo y detallado de las condiciones existentes en esa zona", en la que ha sido implantada la ley marcial.

Ha Finalizado la Primera Etapa de las Discusiones

APROBARONSE DETALLES DE ORGANIZACION

PARIS, 15 (ANS).— Ha finalizado hoy la conferencia sobre rehabilitación europea, cuyas deliberaciones, a juicio de los observadores más autorizados es altamente positivo, hasta el punto que un marcado optimismo reinaba con respecto a los resultados obtenidos, considerándose que las aspiraciones anglo francesas al formular la invitación para estudiar la aplicación del Plan de Marshall, se han visto coronadas por el más franco éxito, no obstante la firme oposición de los soviéticos.

Queda ahora un trabajo importante, a iniciarse mañana mismo, como corolario a lo planteado en la conferencia: la redacción de los informes demostrativos de lo que Europa necesita para su rehabilitación y de cual puede ser su aporte. A tal efecto han sido organizadas varias comisiones: de colaboración, de orientación, sobre alimentación, transportes, etc., las que deberá desarrollar una ardua tarea.

La última sesión plenaria comenzó a las 16.05, desarrollándose en un ambiente de estrecha colaboración, aprobándose por unanimidad numerosas iniciativas. En esta ocasión hablaron el canciller de Bélgica, señor Paul Spaak y el diplomático turco, señor Numan Menemencioglu, para reiterar el apoyo de sus países.

El plan de organización esbozado para llevar a cabo el programa de rehabilitación del continente europeo fué aprobado por unanimidad, con lo que se da un paso decisivo. Además, de acuerdo a las conversaciones y el espíritu que primó en la conferencia, Rusia y sus satélites podrán intervenir en el plan, ya que prácticamente se les ha dejado la puerta abierta...

DISCUTEN UN DISCURSO DE MARSHALL

PARIS, 15 (ANS). — El reiterado llamamiento del secretario de Estado norteamericano señor Marshall para que se preste ayuda a Europa, ha despertado aquí nuevas esperanzas en momentos en que los delegados de las 16 naciones participantes en la conferencia de cooperación económica europea se aprestan a dar la aprobación oficial a la organización que ha de dirigir el programa de rehabilitación bajo el plan Marshall.

Los delegados se muestran poco dispuestos a formular comentarios oficiales, pero muchos que habían temido que los esfuerzos desplegados por Europa para estructurar sus planes de reconstrucción podrían ser frustrados por una negativa del Congreso norteamericano para el otorgamiento de los fondos necesarios, consideran el discurso pronunciado anoche por Marshall como un oportuno y vital recuerdo de las apremiantes necesidades de Europa.

El discurso del señor Marshall ha sido publicado en lugar prominente en la prensa francesa y los comentarios editoriales son favorables, excepto en lo que respecta a los órganos comunistas, los cuales reiteran sus acusaciones de que el plan Marshall tiene como único fin ayudar al "expansionismo económico norteamericano".

Un vocero francés expresó el temor de que una prolongada demora por parte del Congreso norteamericano en lo relativo a la aprobación del programa de restablecimiento para Europa pudiera ejercer graves efectos durante el próximo invierno.

Los órganos periodísticos de esta capital que guardan una actitud equidistante formulan el mismo comentario, añadiendo: "Si ocurriera así es evidente que tal demora podría perjudicar gravemente a toda la labor emprendida, por cuanto las naciones que participan de la conferencia de París han demostrado ya con sus actos cuan importante es el factor tiempo".

NO SE SUSPENDERA LA AYUDA

ROMA, 15 (ANS). — El secretario de Comercio de los Estados Unidos, A. W. Harriman, manifestó que la ayuda norteamericana no será suspendida a ninguno de los países europeos que han declinado la invitación a participar de las conversaciones que se efectúan en París sobre el plan Marshall. En conferencia de prensa Harriman expresó: "Es propio de la política norteamericana tener abierta amistosamente la mano para todo aquel que necesita ayuda. Esa también parece que es la política de las naciones europeas que han organizado la conferencia de París.

DESIGNAN UNA COMISION EN EE. UU.

WASHINGTON, 15 (ANS). — Los representantes republicanos resolvieron designar una comisión para calcular los recursos de Estados Unidos y las necesidades de los países extranjeros a fin de que sirva ello de guía a las legislaciones que se propongan en lo futuro sobre ayuda a otras naciones.

La comisión se trasladará a Europa para estudiar sobre el terreno las necesidades de los países del continente.

PALABRAS DE Mr. ANDERSON

WASHINGTON, 15 (ANS). — El secretario de Agricultura, señor Anderson, que acaba de regresar de la conferencia de cereales organizada en París por la Sociedad de Víveres y Agricultura, declaró que las naciones "necesitadas" deben adoptar una política realista sobre el problema de los abastecimientos aunque reiteró la esperanza de que Estados Unidos podrá igualar las cifras de envíos de víveres del año pasado que ascendieron a 15.000.000 toneladas.

En la conferencia de París se estudió un proyecto de abastecimiento de los alimentos necesitados y el señor Anderson desechó los temores de algunos de que las perspectivas de una poco abundante cosecha de maíz impedirían a Estados Unidos enviar grandes cantidades de ese cereal. Agregó que el tiempo fué últimamente bueno y que confía en que las cosechas mejorarán [illegible]. Calculó que la misma será de [illegible] millones de bushels, cifra que es inferior al promedio de muchos años, pero dijo: "Habrá trigo abundante para cubrir los déficits". Señaló que en la conferencia se estableció que las necesidades conjuntas de los países que reciban ayuda son de 36.000.000 de toneladas de víveres y que los países exportadores tienen la esperanza de contribuir con 32 millones de toneladas, de las cuales 14.500.000 toneladas procederán de Estados Unidos. Opinó que Checoeslovaquia y Rumania se bastarán a sí mismas pero que el problema de Polonia sigue sin solución.

Conferencia de Pediatría a Realizarse en N. York

NUEVA YORK, 15 (ANS). — La conferencia internacional de pediatría inaugurará hoy sus deliberaciones con asistencia de delegados de 42 países entre los que figuran España, India, Rusia y Alemania. El tema principal a tratarse será el de la nutrición de la niñez e intervendrán en el debate los delegados de Italia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

[illegible]

Rusia no Contribuye a la Seguridad Universal

LAKE SUCCESS, 15 (ANS). — Estados Unidos denunció que Rusia "no quiere o no puede" hacer una contribución con fuerzas de tierra, mar y aire a las fuerzas de seguridad universal de las Naciones Unidas.

ABANDONAN UNA CIUDAD POR LA ERUPCION DEL VOLCAN CERRO NEGRO

MANAGUA, 15 (ANS). — Grandes cantidades de arena y ceniza son arrojadas por el volcán Cerro Negro en plena erupción, que ha cubierto con una espesa capa [illegible] la ciudad de León, la mayoría de cuyos habitantes la abandonaron.

260 víctimas hubo en un desastre en China

CANTON, 15 (ANS). — Hubo más de 200 muertos y 60 heridos al descarrilar un tren en las inmediaciones de Yingtak. El convoy cayó al río cuyo caudal estaba crecido por las lluvias. Un centenar de los pasajeros pudo ponerse a salvo [illegible].

Viajará un Interventor

JUICIOS DE BERTOLLO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Confirmando una información adelantada ayer, se anunció en el Ministerio del Interior que el interventor federal designado para la provincia de Córdoba, general Vargas Belmonte, partirá mañana a las 11.40 con destino a ese Estado. El jueves se hará cargo de sus funciones.

DECLARACION DEL GENERAL BERTOLLO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Hoy después de mediodía el jefe de policía, general Bertollo, recibió a los periodistas para formular declaraciones con respecto a publicaciones aparecidas en los últimos días en las que aparecen funcionarios y empleados de la repartición como responsables o autores de una serie de incidencias producidas al desalojar a familias que habían ocupado indebidamente viviendas desocupadas.

Expresó el general Bertollo que la policía había procedido en todos los casos como elemento auxiliar de la justicia, cumpliendo órdenes recibidas, y que al mismo tiempo, teniendo en cuenta la gravedad de la situación de las personas que carecían de alojamiento, máxime en estos días de extremado rigor invernal, había procurado solucionarla, poniéndose en contacto con la Secretaría de Trabajo y Previsión y con los organismos de previsión social.

"En algunos casos, añadió, familias enteras habían sido alojadas en asilos y otros locales, y la preocupación especial de las autoridades estaba dedicada precisamente en obtener alojamiento para todos los que se encontraban en esas condiciones.

Grecia se Convierte de Nuevo en un Polvorín: Aumenta la Invasión de los Guerrilleros

ATENAS, 15 (ANS). — Tropas griegas establecieron combate con una fuerza calculada en unos dos mil guerrilleros invasores muchos de los cuales lucían brazaletes con la hoz y el martillo y la estrella roja en sus uniformes.

Informaciones de la zona de operaciones, en la aldea de Kalapaki, a 20 kilómetros al norte de la que se libra por la frontera albanesa, dicen que las fuerzas griegas han contenido el avance de los guerrilleros en lo que las autoridades militares consideran como la batalla más importante desde que comenzaron los ataques hace dos días.

Las autoridades militares dicen que los invasores han sido rodeados y su avance contenido y consideran que la batalla en esa zona es aún más importante que la que se libra por la posesión de Konitza. Las autoridades militares creen que esta última es simplemente una acción de diversión para ocultar la verdadera dirección del principal ataque, con la cual, según se cree, se procura ocupar Janina. Los invasores han sido rodeados en una zona al norte de Kalapaki. Habían llegado a esa zona procedentes de Kavkavia, sobre la frontera, pero fueron sorprendidos por tropas gubernistas que los tomaron entre dos fuegos.

El ministro de Marina, señor Venizelos, declaró que la situación parece haber mejorado durante el día de ayer. Añadió que la lucha prosigue al oeste de Konitza, pero que esta población ha quedado definitivamente fuera de peligro.

El ministro de Defensa, general Zervas, que se trasladó ayer por avión a la zona de operaciones, informó telefónicamente que muchos guerrilleros ostentaban la estrella y las insignias soviéticas. Hasta el momento no hay confirmación oficial en Atenas de las versiones según las cuales entre las fuerzas de guerrilleros figuraban una o más brigadas internacionales reclutadas en Francia y otros países para la invasión. Existe cierta confusión en lo concerniente a si hay o no albaneses en las fuerzas de invasión.

El segundo comunicado del ejército griego decía que las fuerzas de guerrilleros estaban formadas únicamente por griegos que entraron en territorio albanés para procurarse abastecimientos, pero una fuente [illegible] gobierno manifestó que participaban tantos griegos como albaneses.

Los observadores militares dicen que la invasión parece constituir un cambio importante en la táctica de los guerrilleros. Hasta hace dos o tres semanas la más intensa batalla se libraba en el sur de la frontera yugoslava y búlgara y las acciones se desarrollaban al típico estilo de las guerrillas de lanzar el ataque y retirarse luego a las montañas. Pero los observadores militares dicen que las dos últimas semanas los ataques se han convertido en operaciones bien organizadas, pues el propósito parece ser el de ocupar considerable extensión, posiblemente con el fin ulterior de establecer el gobierno libre, que según los rumores circulantes proyectan crear los guerrilleros.

Los primeros ataques intensos se desarrollaron en la zona del monte Grammos y continúan aún allí. Luego el centro de gravedad de las operaciones se sitúa en la región de Konitza donde los guerrilleros lanzaron a la lucha sus fuerzas concentradas con el intento de tomar la ciudad. Los guerrilleros avanzaron sobre Konitza en la misma ruta que utilizaron los italianos para entrar en Grecia desde Albania en octubre de 1941. En aquella oportunidad los italianos fueron rechazados hasta dentro de la frontera, pero si los guerrilleros tienen más éxito podrían tomar el importante centro de Grevena y llegar al monte Olimpo, dividiendo a Grecia en dos partes.

Mientras tanto, la subcomisión de la UN para los Balcanes envió una delegación a la zona con el fin de tratar de averiguar quién provocó la lucha. Kalapaki está justamente al sureste de Konitza, donde el gobierno dijo que ayer fué rechazado un ataque de guerrilleros. Un tercer centro de actividad es la aldea de Kastoria, a 65 kilómetros al noreste de Konitza, la cual fué objeto de una incursión de guerrilleros.

La delegación de las Naciones Unidas está integrada por representantes de Estados Unidos, Rusia, Brasil, Australia y Siria y centralizará sus investigaciones en torno a la acusación griega de que los atacantes provenían de Albania.

Sostuvieron una Riña dos Hombres: Están Lesionados

Las autoridades de la jefatura de policía de Coronda, departamento San Jerónimo, han informado al juez en lo correccional en turno, doctor Crespo, por secretaría a cargo del escribano Giménez, acerca de un hecho de sangre, registrado noches atrás en la vía pública de San Jenaro, de esa jurisdicción, del que resultaron con lesiones sus dos protagonistas: Basilio Reyes y Juan Durán.

Por cuestiones que no han sido bien aclaradas, los nombrados sostuvieron una incidencia, en el transcurso de la cual, el primero de los nombrados se munió de un palo, y, el segundo, de un cuchillo, con el que se atacaron. Cuando intervino la policía del lugar, se comprobó que Reyes presentaba una lesión en la mano derecha y, su antagonista, una herida cortante en la frente. Se instruye sumario.

UN HOMBRE LESIONO A OTRO

Personal de la división judicial de la policía instruye un sumario motivado por un incidente, producido en una casa de vecindad situada en calle Córdoba Nº 3124, del que resultó con lesiones Juan R. Ponci, de 51 años.

El nombrado regresó, en horas de la noche, a su domicilio, cuando sostuvo una discusión con su convecino Francisco Bugeri, de 40 años, el cual, provisto de un objeto duro lo atacó produciéndole golpes y una lesión sobre la sien derecha y en el rostro, de lo cual fué atendido en la A. Pública. El agresor se encuentra detenido y se ha informado del caso al juez en lo correccional en turno.

PERCANCES SIMILARES SUFRIERON 2 AGENTES

En la mañana de ayer, a eso de las 11, el agente Carlos M. Barragán, de la subcomisaría de Barrio Centenario, se dirigía, montado en un equino, por Avda. Freyre hacia el norte, cuando al llegar a la de General López, el animal cayó. Ello determinó la caída del jinete, quien sufrió golpes y erosiones en la cara y en la pierna derecha, de lo cual, fué atendido en la A. Pública.

—El agente Ramón Peña, de la Guardia de Seguridad de Caballería, en la madrugada anterior efectuaba, a caballo, una recorrida, acompañado del cabo Juan Curia, de la comisaría 1a., cuando al enfrentar el No. 2250 de calle Rosario, el equino cayó y desmontó al jinete, quien sufrió golpes en el costado izquierdo del cuerpo y erosiones en una mano. Fué atendido en la A. Pública.

Compró Nafta, no Pagó y lo Apresaron en Nelson

La policía de Investigaciones ha logrado establecer lo relacionado con el supuesto hurto de un automóvil en la ciudad de Córdoba, que se creyó había cometido un muchacho que fue detenido en Nelson, distrito de La Capital, a pedido de la policía de Candioti, a raíz de haberse negado a abonar unos litros de nafta que en esta última localidad, había hecho suministrar al coche con el cual se dió en seguida a la fuga.

De lo averiguado se desprende que, ayer al mediodía, Rogelio Lorea, de 18 años de edad, soltero, domiciliado con sus familiares en la ciudad de Córdoba, de donde procedía, llegó en un automóvil hasta el surtidor de nafta que José Ramos posee en Candioti, donde solicitó veinte litros del combustible. Una vez que ello le fué suministrado, Lorea puso en seguida en marcha el auto, en el que se dió a la fuga. Ramos denunció de inmediato el caso en la comisaría del distrito, desde donde se requirió, a la policía de Nelson, la detención del conductor de dicho coche cuyo número de chapa-patente facilitó el denunciante.

Poco después, Lorea fué trasladado a esta ciudad, juntamente con el automóvil citado, que en un principio se supuso robado por aquel, sabiéndose después que pertenecía a su padre, sin cuyo consentimiento se había ausentado de la docta con el coche, llevándose a la vez un revólver también de propiedad de su progenitor.

Se ha comunicado telegráficamente a la policía de Córdoba acerca de la novedad, a los efectos de que se destaque a personal de la misma para que venga en busca de Lorea, del automóvil y del revólver.

Detenido

Rodolfo Requelin o Regelin, o Carlos Rodolfo Wunidt, alemán de 49 años, el cual registra diversas entradas en la policía de la Capital Federal, por atentados contra la propiedad, como así en Rosario, en esta ciudad y en Mendoza. En esta última ciudad se le detuvo en compañía de otro individuo sospechado de supuesto espía nazi. Al llegar ayer a esta ciudad, procedente del Chaco fué detenido por los empleados Blas Nogueras y Héctor Robledo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR. — A la carga: Buque holandés Parkhaven, mineral, Cía. Mi[illegible] Aguilar; Norteamericano Amazon Victory, tanino, I.A.P.I.

DE CABOTAJE. — A la carga: Lancha M. O. P. 310 A, tierra; lancha M. O. P. 1001 A, carbón vegetal; lancha Primera, [illegible]; lancha M. O. P. 1003 A, carga general; vapor Ministro Mirabella, harina; lancha Remember, harina.

A la descarga: Vapor Elías Roberto, envases vacíos; a[illegible] Mediterráneo, arena; lancha Melodía, [illegible]; lancha Langin No. 4, cemento; lancha Antonio Campos 1o., tambores vacíos.

SE BUSCA
A
María E. B. de Velázquez

Por asuntos de familia y en carácter de urgente se ruega saber el paradero de la señora María Esther Berrios de Velázquez de 45 años de edad más o menos que se domicilia en esta ciudad o alrededores. Favor informar [illegible]

Motivo de Escándalo que Debe ser Reprimido

Quejas que nos Llegan

La instalación, en determinados barrios de la ciudad, de comercios de actividades turbias, vienen originando fundadas protestas de los vecindarios afectados por esos focos de escándalo viveros de proxenetas e indeseables, cuya habilitación no puede ser permitida y menos tolerada.

En razón de esas quejas y, con el fin de que esos antros de corrupción sean extirpados, hacemos pública la existencia de uno de esos comercios, cuyas actividades atentatorias a la moral, viene dando motivo a numerosas protestas.

Se trata de la ya conocida "Casa de Doña Rosa" con que se señala un local existente en calle Rivadavia y Buenos Aires, cuyas actividades deshonestas son explotadas por una mujer conocida por proxeneta y dos individuos indeseables por sus antecedentes, uno de los cuales, en compañía de aquella, ha hecho del vicio su medio de vida. Cuentan con antecedentes en la policía de Rafaela y en esta ciudad, donde años atrás fueron dueños de uno de los desaparecidos cafetines del puerto.

En el local de referencia se realizan todas las noches bailes públicos, a los que concurren, a más de la juventud inexperta, conocidos elementos de hampa y gente pendenciera, lo que viene originando no pocas incidencias, en las que se ha visto la autoridad policial obligada a intervenir, con serio peligro para la integridad física de sus componentes, en razón de que la mayoría de los "habitués" a ese antro de corrupción va provista de armas.

Es tal la crudeza de los espectáculos que allí se ofrecen habitualmente, que el vecindario se siente justamente indignado y alarmado, primero porque constituyen un abierto atentado a la moral y segundo por los continuos desórdenes, incidencias y peleas que se originan en ese lugar.

De ahí que las autoridades correspondientes, por razones de moral y orden público, deben intervenir en seguida, adoptando las medidas que aconseja el caso. Ningún argumento es valedero para que, viveros de proxenetas e indeseables, como el que citamos, se habiliten y menos que se toleren sus actividades turbias, las que deben ser combatidas con severísimas medidas de profilaxis.



La mentada "Casa de Doña Rosa", tugurio donde todas las noches se reúnen elementos de mal vivir, que se entregan a actividades atentatorias a la moral pública, siendo a la vez refugio de gente pendenciera, lo que viene originando no pocas incidencias que motivan de continuo la intervención policial. El vecindario nos ha hecho llegar sus fundadas quejas, para que se adopten rápidas y severas medidas de profilaxis.

Campaña Profilática de Higiene Social



Prosigue en forma efectiva la campaña profiláctica contra las enfermedades venéreas, que ha sido iniciada en nuestra capital, para continuar luego en las principales localidades de los departamentos de la Provincia. Ayer, en el local del Centro de Higiene Social, se ha dado a conocer una película muy interesante relacionada con el tema, asistiendo un público numeroso, siendo promisoria la actividad que vienen desplegando las autoridades sanitarias encargadas de la referida campaña.

Certamen de maquetas para la erección de un monumento a Sarmiento

En la secretaría del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", están a disposición de los interesados las bases para el concurso de maquetas para la erección de un monumento a Don Domingo Faustino Sarmiento, al que llama el Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza.

El plazo máximo fijado para la presentación de las maquetas es el 30 de septiembre del corriente año, a las 18 horas.

Se ha establecido la suma de $ 5.000 para compensar los trabajos que resulten premiados y, al concursante que le sea adjudicado el primer premio, se le encomendará la ejecución de la obra, que deberá realizarla en mármol o piedra [illegible], dentro del monto de los $ 50.000 moneda nacional. Se ha dispuesto, asimismo, que el adjudicatario deberá entregar la obra a la Comisión Oficial de Homenaje, el 1o. de julio de 1948.

En otra parte del decreto, refiriéndose al lugar del emplazamiento del monumento, se dispone que el mismo será erigido en la Plaza Domingo Faustino Sarmiento, de la ciudad de Mendoza, sobre el macizo circular de la rotonda, mirando hacia el N.O. y que sus proporciones, incluyendo el pedestal, no sobrepasarán los 4 ó 5 metros.

En la representación simbólica, los artistas participantes deberán tener en cuenta, de la personalidad múltiple del prócer, el aspecto del educacionista, exclusivamente.

SE SIGUE INDAGANDO UN HECHO HABIDO EN LA 4a.

Personal de la comisaría 4a., detuvo a Ramón B. Molina, de 19 años, por haber tenido participación en un hecho, producido noches atrás, en esa jurisdicción, relacionado con la sustracción de una billetera con $ 134.

Como se recordará, ésta le fué hurtada a Adolfo Abell, por un tal [illegible] llamado Gregorio Teves, en un despacho de bebidas situado en Juan de Garay y Gobelo, pero, al retirarse de allí Teves, fué despojado de dicha cartera por Lucio Miño. Posteriormente, se sostuvo un incidente con el dueño de otro despacho de bebidas, lo que motivó la intervención de la policía, en cuyas circunstancias entregó a su concubina un [illegible] dentro había ocultado un billete de $ 100, proveniente del dinero hurtado. Fué luego en busca del [illegible] un amigo de Miño, o sea el citado Molina, para llevárselo a aquél a la comisaría, desapareciendo entonces los cien pesos, aún cuando Molina asevera no haberlo visto. Las actuaciones de práctica están a cargo del sumariante Mazzone.

Efectuaron Decomisos

La Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio con sede en nuestra Capital procedió a inspeccionar 24 establecimientos comerciales en el día de ayer, a fin de comprobar si se cumplen las reglamentaciones vigentes.

En el depósito de calle General López 3901 procedió a la intervención de 7 bolsas de carbón, levantándose el acta correspondiente que fué elevada a la Comisión de Control de Abastecimientos.

REGRESA DE ROSARIO EL PODER EJECUTIVO

Anoche regresaron de Rosario los Ministros de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont; de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo; de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende; de Industrias y Orientación Profesional, doctor Cárcamo y los respectivos Subsecretarios.

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez; el Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, el Secretario General de la Gobernación, señor Francisco Sierra y otros funcionarios, estarán de regreso hoy en nuestra ciudad.

ASAMBLEA DE LA UNION CHOFERES DE ALQUILER

Mañana jueves, a las 14 horas, en su local de calle 4 de Enero 2871, realizará asamblea general extraordinaria la Sociedad Unión Choferes de Alquiler, debiéndose tratar el siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta de la sesión anterior; 2o. Aumento tarifas taxis; 3o. Informe del Registro de los coches.



Dos Buenas Artistas Locales Actuarán en Coronda Esta Noche

En el Teatro América de Coronda tendrá lugar esta noche un recital lírico y de danzas a cargo de dos figuras destacadas del conjunto Artistas Líricos Santafesinos que tan brillantemente actuara días pasados en nuestro primer coliseo con un señalado éxito.

Tendrán a su cargo el citado recital Danza Lírico mencionado las señoritas Mercedes Marti, soprano e Iris Pantanali, bailarina clásica y podemos adelantar desde ya el éxito del mismo porque conocemos las excelentes cualidades de las mencionadas artistas. La señorita Marti fué muy aplaudida y gustó mucho en las tres funciones que el conjunto a que pertenece diera en el Teatro Municipal, luciéndose en el rol principal que le fue confiado en la zarzuela "Mariana".

LA OLA DE FRIO HA CONTINUADO AYER

Ha continuado ayer la ola de frío en nuestra ciudad, aunque no con tanta intensidad como días anteriores.

Nuevamente heló. La mínima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 3 grados con 2 décimas sobre cero. La máxima 13 grados con 2 décimas. El barómetro marcó 767.76. La dirección del viento noreste con una velocidad de 16 kilómetros por hora.

La humedad relativa 53 por ciento.

PRONOSTICO

El observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy, tiempo bueno con ascenso de temperatura.

Insp. de Soc. Anónimas

En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima "La Princesa" con asiento en la ciudad de Rafaela, se aconsejó se prestase aprobación a las reformas introducidas en sus estatutos, en razón de haberse cumplido las prescripciones legales y tratarse de modificaciones que hacen al orden interno de la entidad. Sobre el aumento de su capital social se hará efectivo el impuesto establecido en el Art. 20 de la ley de Sellos.

—En la solicitud de la Sociedad Empresa Central El Rápido, con asiento en Rosario, se requirió que previo a todo trámite se acompañara la convocatoria a asamblea, se presentara una lista de accionistas presentes en la asamblea referida y se certificara por Escribano Público la copia del acta que se haya presentado.

Jiras de Funcionarios de la Direc. de Acridiología

Llegó ayer a nuestra ciudad el Inspector general de la Dirección de Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación, señor H. Sebastián Gómez, quien visitó la oficina local. Fué atendido por su titular, señor González Montaner quién le informó de las medidas que ha dictado relacionadas con la campaña contra el acridio, todo lo cual fue aprobado.

El nombrado funcionario nacional realiza una gira por varias provincias, Entre Ríos, Corrientes y Córdoba a fin de comprobar la importancia de las invasiones de langosta y la forma como se lleva a cabo la campaña de destrucción.

—Se nos informó que el Sub Inspector general de la dependencia local regresó de su jira por las provincias de Córdoba y Santiago del Estero y partió a Buenos Aires a fin de informar a la superioridad de la forma como en Santa Fe se está combatiendo el acridio.

La Junta Electoral de la Provincia se ha Integrado

A mediodía de ayer, en el despacho del Ministro de Gobierno, se realizó el sorteo de un mayor contribuyente titular y otro suplente, para integrar la Junta Electoral de la Provincia, que debe intervenir en las próximas elecciones provinciales.

El acto fué presidido por el titular de la cartera de Gobierno, señor José Ghio, asistiendo el Ministro de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Luciano Micheletti, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Francisco Magín Ferrer, el Subsecretario de Gobierno, doctor Ghiara, el Secretario de la Junta Electoral, doctor Marcos Arteaga Sola, el Jefe de la Oficina de Asesorías de Comisiones de Fomento don Jorge Candioti, el Director de Administración del Ministerio de Gobierno, don Héctor Gómez Iriondo, otras personas y funcionarios.

El sorteo se realizó de la nómina de los quince mayores contribuyentes de la Provincia, a saber: señor Carlos Perone, de Sunchales; doctor Bigand, de Bigand; Tomás Boero, de San Jorge; Manuel Ignacio Andino, de Colonia Aldao; Juan B. Boero, de San Jorge; Florentino Boero, de María Juana; Jonás Larguía, de San Guillermo; Martín Murphy, de Colonia El Carmen; Carlos Franchino, de Escalada; Nicolás Hogan, de Coronel Bogado; Otto Bentle Hans, de Bouquet; Agustín Borgogno, de Armstrong; Ovidio Rodríguez de Rosario; José A. Cura, de Rosario y Lonley Hughes, de San Javier.

Efectuado el sorteo mediante el sistema del bolillero, resultó elegido el señor José A. Cura, como titular y el señor Martín Murphy, como suplente.

MODIFICAN EL HORARIO PARA LOS PEATONES

El Departamento Ejecutivo Municipal dictó un decreto originado en la Secretaría de Gobierno por el cual deja sin efecto el decreto No. 3.683, relacionado con el horario para los peatones en la calle San Martín en el tramo comprendido desde Rosario a Rioja.

Establece, como consecuencia de ello, un nuevo horario que es de 18.45 a 20 horas todos los días.

Como se sabe hasta ahora el horario era hasta las 21 horas. La modificación se ha hecho teniendo presente las manifestaciones que se han realizado.

JUNTA DEPARTAMENTAL FEMENINA DEL PARTIDO PERONISTA DE SANTA FE

La Presidencia de la Junta Departamental Femenina Peronista, comunica a los miembros de la Comisión de la Junta y a las presidentas seccionales y de distritos, que mañana a las 18 horas se realizará una reunión extraordinaria, a la que se las invita a concurrir, en el local de la Junta del Partido Peronista, calle Belgrano 3033.

La Posible Reducción de Páginas en los Diarios

La Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe, ha remitido una nota al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Guardo, que se relaciona con la posible reducción de páginas en los diarios locales. Dice así:

"Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Don Ricardo Guardo. S.D. De nuestra más distinguida consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente y por su digna intermedio a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, fijando el pensamiento de esta SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS con relación al proyecto originado en ese Organismo sobre reducción de páginas de los diarios.

"Considerándose el gremio gráfico de todo el País principal parte afectada por el referido proyecto, que de concretarse con fuerza de ley acarrearía la desocupación a miles de obreros especializados en las distintas ramas de la profesión gráfica, justo es entender que este asunto hecho público haya traído la inquietud y la zozobra en todos los sectores comprendidos en esas tareas.

"En tal sentido, la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, como entidad sindical federativa de las organizaciones obreras gráficas de todo el País, ha elevado a las HH.CC. Legislativas de la Nación un Memorial en el que se señalan con toda realidad y fundamento los graves problemas a crearse en el gremio con la aprobación del proyecto de referencia. Esta SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS DE SANTA FE hace suyo los términos expresados en el referido Memorial y expresa ante esa Honorable Cámara su más amplia y firme solidaridad a los efectos de que este petitorio, redactado en términos exigencias del trabajo, merezca la especial atención de los Señores Diputados en mérito a la importancia y justicia que le asiste en tal carácter.

"Aceptable en todas sus partes son los argumentos especificados en el Memorial de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. Los tres aspectos señalados con la innegable gravedad de su realidad, ASPECTO SOCIAL (Pérdida de actividad de dos terceras partes de linotipistas, tipógrafos, prensistas, litógrafos, armadores, etc.), ASPECTO CULTURAL (limitación de manifestaciones y desarrollos culturales, coartando la libertad de nuestros diarios que son órganos de ideas y difusión de conocimientos para el pueblo) y ASPECTO COMERCIAL (negación de la importancia del aviso comercial como [illegible] de nuestra economía general), crea lógicamente un problema que, observado en la amplitud de su aspecto y desarrollo, entorpecería el normal desenvolvimiento social y económico del País y en nada justificaría precisamente los planes de reivindicación integral para nuestro Patrimonio que se plasmaron en el Plan de Gobierno del Poder Ejecutivo de la Nación.

"Con el establecimiento de una ley como la que se comenta, es negarle a miles de profesionales gráficos una fuente digna de trabajo y es desconocer la importancia de una innumerables sacrificios para asimilar el ejercicio de una profesión que en forma imprevista o injusta se ve cercenada en su aplicación fundamental.

"Esta Sociedad, a igual que las demás organizaciones obreras gráficas del País, confía en la reflexión oportuna de los Señores Legisladores para que el proyecto presentado no tenga otro destino que su más amplio rechazo en las Honorables Cámaras, salvando así la responsabilidad y honorabilidad de quienes invisten la representación del Pueblo para la dilucidación y solución de sus distintos problemas.

"Sería inoficioso señalar las consecuencias que depararía al gremio gráfico de todo el País la aprobación del proyecto de referencia, puesto que el Memorial elevado por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, es amplio y definitivo en sus fundamentos y consideraciones.

"Solo resta esperar la favorable resolución de la Honorable Cámara, de su digna Presidencia y en esa confianza hacemos propicia la circunstancia para reiterarle las expresiones de nuestra distinguida consideración. — Por la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe, JUAN TOLEDO, Secretario General C. G. A.".

DIVERSAS GESTIONES REALIZO EN SANTA FE EL DIPUTADO PIRANI

Estuvo en nuestra ciudad el diputado Nacional Antonio B. Pirani, quien desde el día de su llegada, que lo fué el lunes último, se mostró muy activo, habiendo sostenido diversas conferencias de carácter político con destacados dirigentes en las esferas oficiales. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Esperanza donde realizó actividades similares. A su regreso le entrevistamos, y al entrar en detalles adelantó que se encontraba muy satisfecho por las gestiones realizadas y por el perfecto entendimiento a que había llegado con las personas con quienes había conferenciado, encarando problemas de importancia para nuestra Provincia, que más adelante se conocerían.

Expresó asimismo que las designaciones de funcionarios, solucionando las situaciones existentes en Santa Fe y Rosario, serían dadas a conocer en la presente semana.

El Diputado Nacional Pirani viajó ayer a Rosario para continuar viaje a la Capital Federal.

Se Dará más Capacidad al Hospital de Alienados

Ha sido firmado ayer un convenio entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral. De acuerdo con el mismo se construirán uno o más pabellones en el Hospicio de Alienados, con la finalidad de habilitar 30 camas más.

El Ministerio de Salud Pública cede al Departamento de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, la suma de $ 30.000 para que pueda realizar la referida obra. Todo ésto con la debida autorización de la Secretaría de Salud Pública de la Nación.

JUNTA DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO PERONISTA

La presidencia de la Junta Departamental del Partido Peronista, comunica a los miembros de la misma, que hoy a las 18.30 horas, se realizará una reunión a la que quedan invitados por esta información. La misma tendrá lugar en su nueva sede oficial o sea donde funciona la Junta Provincial del Partido, en cal. San Martín.

SDAD. PROPIETARIOS DE PANADERIAS

PRECIOS OFICIALES DEL PAN

Pan de 1 pieza	$ 0.25 el kilo
Pan de 2 y 3 piezas	" 0.35 " "
Pan de 4 o más piezas	0.40 " "

COSTO DEL PAN

(CUADRILLA DE 4 OBREROS — TASA DE 90 Ks. C/U. PAN PRODUCIDO 400 KILOS)

HARINA (360 kilos x 0.15 ctvs. el kgr.), por día	$	54.00
JORNALES ($ 8.79; 7.79; 6.79; 6.79 m/n. por día)	$	30.16
ALQUILER LOCAL ($ 250 mensuales), por día	$	8.30
COMBUSTIBLE (leña $ 58 la tonelada), por día	$	15.57
JUBILACION (11 o/o sobre total jornal), por día	$	3.31
AGUINALDO (doceava parte total sueldo), por día	$	2.36
VACACIONES (parte proporcional), por día	$	1.16
PAN (1 kgr. para cada obrero a $ 0.35), por día	$	1.40
APORTE a la Caja de Pensión a la Vejez ($ 1.00 obrero), por día	$	0.16
SEGURO por Accidente (25 por mil del total sueldo), por día	$	0.67
JUBILACION PATRONAL (Aporte obligatorio — D. 13937/46), por día	$	2.00
SUELDO PATRONAL (Estimación obligatorio — Dec. 13937/46), por día	$	10.62
PATENTES (Provincial y Municipal, $ 150 anual), por día	$	0.50
PAPEL e HILO para envoltura, por día	$	5.18
DESPACHANTE mostrador, por día	$	6.50
JUBILACION despachante mostrador, (D. 30665), por día	$	0.71
AGUINALDO despachante mostrador (D. 33302), por día	$	0.53
VACACIONES despachante mostrador (D. 1740/46), por día	$	0.25
JORNAL CADETE reparto ($ 60 por mes), por día	$	2.00
JUBILACION cadete reparto (D. 30665), por día	$	1.00
ENERGIA ELECTRICA ($ 30 por mes), por día	$	1.00
CONTROL de Pesas y Medidas ($ 12 por año), por día	$	0.04
TELEFONO (abono mensual), por día	$	0.42
IMPUESTO municipal letrero luminoso, por día	$	0.03
PATENTE del Triciclo ($ 23 anuales), por día	$	0.08
IMPUESTO Municipal motores eléctricos, por día	$	0.02
SEGURO del Negocio ($ 72 anuales), por día	$	0.20
REPARACION, lubricación, limpieza maquinarias, por día	$	1.00
CASTIGO de maquinaria (5 por mil sobre $ 6.000), por día	$	0.15
CASTIGO muebles, útiles, elementos transporte (10 o/o sobre $ 2.500 m/n.), por día	$	0.65
TOTAL, por día	$	149.99

400 kilos de Pan .... $ 149.99 m/n.

1 kilo de Pan .... " 0.37 ½ ctvs.

La Sociedad de Propietarios de Panaderías, frente al conflicto que aún mantienen con sus obreros, ofrece al examen público estas cifras que son la expresión cabal y [illegible] de una situación que no han tendremos oculta por más tiempo.

Aceptamos cualquier réplica u observación y hacemos saber que en este cálculo no han sido tomadas para nada la utilidad patronal ni interés del capital. Tampoco se han calculado como corresponde los fondos de reservas para hacer frente al despido, enfermedad o muerte del obrero conforme a leyes vigentes.

[illegible] — LUIS J. BOUVIER, Presidente.

El Orden

La Falta de Investigación en Nuestras Universidades

Son notables las afirmaciones que acaba de formular el señor Presidente de la República ante un grupo de educacionistas. Después de manifestar, entre otras cosas, que la enseñanza debe tener un objetivo que sea absolutamente común y que llegue a establecer un grado de completa continuidad en los medios elegidos para esos objetivos, dice que dentro del país la enseñanza nunca ha tenido esa orientación espiritual, porque no se trata de hacer programas solamente, sino de pensar qué finalidad práctica y fundamental buscan esos planes. Los pueblos tienen sus características propias y fundamentales y la enseñanza que no contemple los objetivos que el país persigue, es una enseñanza que no está bien orientada en lo que básicamente debe ser tarea. Lo primero que hay que hacer por la enseñanza es darle un lugar digno para que funcione y que su personal esté en condiciones de dedicar a ella su vida, para lo cual el aspecto, puede decirse material, debe ser satisfecho en las mejores condiciones en que el Estado pueda hacerlo.

Después de referirse a la falta de unidad de concepción en lo fundamental sobre lo que el Estado debe exigir a los hombres que trabajan por el país, lo mismo que sobre lo que el Estado tiene que dar a cada hombre, para que él, como hombre, piense como se le ocurra, agrega: "cuando tengo necesidad de echar mano de todos los hombres útiles del país para realizar una labor, francamente les diré que sufro una desilusión con referencia a la capacidad de acción que se ha creado en la Argentina durante tantos años. Muchos saben mucho; muchos son perfectamente cultos, pero lo que yo necesito son hombres de acción, no solamente hombres de concepción". "Por eso, añade a continuación, he tratado, por todos los medios, de ir paulatinamente [illegible] la Universidad. En la Universidad, de la enseñanza secundaria y de la primaria, como de la administración pública, todo factor que no sea el que debe gravitar exclusivamente a los fines específicos de cada actividad. No acepto ni aceptaré en la administración la intromisión de ninguna cuestión política. Lo mismo he dicho con respecto a la Universidad. En la Universidad las actividades deben ser solamente tres: aprender, enseñar y realizar investigaciones científicas. Toda otra cosa que sea traída a la Universidad debe ser eliminada de ella. El mal que hasta ahora sufrió la Universidad está exclusivamente basado en el error de haber introducido en ella actividades ajenas a su misión. Y conste que me refiero, no sólo a la política que nos es desafecta, sino a nuestra propia política. La política ha de hacerse en los comités. Fuera de ellos no entiendo que la política sea útil para el país. No debe estar en el sindicato, ni en la escuela, ni en la Universidad, ni en la administración, ni en el gobierno, porque son actividades que no pueden soportar la descomposición que ella trae a esas actividades.

Después de explayarse sobre la forma en que debe concebirse la enseñanza universitaria desde una concepción práctica que no puede prescindir de la realidad de la Nación, pasa a ocuparse de la falta, por ejemplo, entre nosotros, de ingenieros no obstante que hace cincuenta años que estamos formándolos en el país, pero sin una concepción realista de cómo tiene que ser esa formación, afirma, ante la necesidad de traerlos del extranjero: "no es que los nuestros no sirvan. Yo no culpo a ellos, si no a la desgracia de no haber tenido un campo experimental y al error del gobierno de no haberlos mandado al extranjero a perfeccionarse".

Todas estas afirmaciones llevantables refiérense a la pronunciada ausencia de un sentido orientador en nuestra enseñanza. Se cae en el enciclopedismo, y cuando se reclaman técnicos preparados son pocos los que pueden presentarse.

Esta anomalía, destacada en el último discurso presidencial, la hemos señalado desde estas columnas, hace años, atribuyéndola invariablemente, no a la falta de capacidad receptiva de nuestros jóvenes, cuya agilidad mental y disposición de asimilar cuanto se les enseñe, si no los hacen, en general, superiores a los jóvenes más decididos de otras partes, no los deja, por cierto, sufrir desmedro alguno frente a una severa confrontación, sino a la ausencia de una organización en los estudios respectivos por parte de quienes tienen la obligación de habilitar suficientemente a nuestros ciudadanos para las múltiples exigencias de la Nación, la cual especialmente, en estos últimos tiempos, por su movimiento industrial y por la necesidad de perfeccionar su producción agropecuaria, reclama los técnicos indispensables, capaces de servir todo ese auspicioso despertar destinado a colocar el país en el lugar al que por su potencialidad en todos los órdenes, es acreedor ante el consorcio civilizado.

Al destacar, hace unos años, la misma deficiencia, entre los concretos que traíamos, incluimos lo que, por aquel entonces afirmaba un distinguido profesor de la Universidad de Cuyo y de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, quien, al hablar de la primera, señalaba categóricamente las causas de las deficiencias a que nos venimos refiriendo.

El aludido profesor, al citar las escuelas de Ingeniería y Agronomía de la Universidad Andina, decía que en la primera de ellas destinada a preparar técnicos en minería, hidráulica y vialidad, y la segunda en agronomía e industrias derivadas, no se satisfacía el cometido por la insuficiencia de recursos materiales. "Mejor diría, agregaba, por ausencia total de ellas ni la escuela de Ingeniería de San Juan, ni la de Agronomía de Mendoza cuentan con laboratorios ni instrumentos de experimentación, y en tales condiciones es imposible preparar siquiera elementalmente a los alumnos, sobre todo en ciencias aplicadas". Luego afirmaba el mismo profesor que era absurdo graduar técnicos cuya cultura es exclusivamente libresca y que no han hecho experimentación, ni investigación de ninguna clase, por carencia absoluta de elementos adecuados.

El concreto, que no es excepción en el país, otorga al discurso presidencial que nos ocupa un argumento de singular valor en cuanto dice que no se realiza investigación en nuestra enseñanza, haciéndose, en consecuencia, de suma urgencia que nuestras universidades contaminadas hasta ayer de modalidades reaccionarias y de "reformas" que ni ellas mismas jamás han sabido a punto fijo lo que querían, tomen el camino que les corresponde, donde fuera de toda política sean establecimientos donde se enseñe, aprenda e investigue cuanto la patria necesita para cumplir su destino en el conjunto de las naciones que tienen derecho de marchar a la vanguardia de la civilización.

Sobre Salas de Primeros Auxilios y Maternidades

Un legislador nacional ha presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de ley, por el cual se dispone el establecimiento y sostenimiento de numerosas salas de primeros auxilios y maternidades en varias provincias del Norte argentino. El número de establecimientos que se piensa construir se eleva a más de 60. Esta cifra revela con elocuencia cuál ha de ser el estado sanitario de la zona indicada y cuánta ha sido la desidia de los gobiernos anteriores, tanto en el orden provincial como nacional, al no contemplar la realidad médico social de amplios sectores donde la masa trabajadora se ve expuesta a las más diversas enfermedades sin contar con el auxilio de los organismos sanitarios y donde las futuras madres corren graves riesgos.

Las condiciones de inferioridad higiénica en que han vivido tantos pueblos del interior, exige una acción general, destinada a salvar de la miseria [illegible] a millares de familias proletarias, que necesitan la ayuda permanente del Estado y de los organismos de Salud Pública que en la actualidad procuran llevar a todos los rincones del país, los medios sanitarios destinados a la recuperación orgánica de los niños, jefes de familia y madres obreras.

La ausencia de salas de primeros auxilios y maternidades ha favorecido en gran escala la práctica del curanderismo con [illegible] perjuicios para la salud general de la población, arraigando viejas prácticas, que de una manera u otra han contribuido a entorpecer el desarrollo de las campañas de profilaxis social, destinadas a elevar la cultura médico-social de esos núcleos populares.

A no dudarlo, un proyecto de tal naturaleza, que contempla con una visión tan amplia una de las necesidades fundamentales del pueblo nativo, hallará el apoyo de ambas Cámaras, ya que al sancionarse la ley respectiva, se proporcionará a más de 60 poblaciones los establecimientos asistenciales, que están llamados a ser las avanzadas de la gran campaña sanitaria que vienen cumpliendo los organismos nacionales.

Si ha sido preocupación del legislador norteño, llevar a la zona norte de la República un beneficio de tan considerables alcances, cabe esperar que los diputados y senadores que representan al pueblo argentino en el Congreso de la Nación, estudien a su vez las necesidades de carácter médico social y actúen en perfecta coordinación con la Secretaría Nacional de Salud Pública, en procura de la creación de las salas de primeros auxilios y maternidades en todos aquellos pueblos del país, hasta donde no han llegado los beneficios de la medicina social, sin olvidarse de las poblaciones de los territorios que hasta el día de hoy permanecen abandonadas y están aguardando la adopción de medidas que propendan al progreso general de las mismas y a salvaguardar el capital humano, siempre estimable para el desarrollo armónico e integral de la Nación.

200 VIVIENDAS ECONOMICAS PARA EMPLEADOS Y OBREROS, EN RAFAELA

El diputado nacional por Santa Fe, Dr. Carmelo Barreiro, acaba de presentar en la Cámara Joven un proyecto de ley, por el cual se destina la cantidad de tres millones de pesos, para la construcción de doscientas viviendas económicas para empleados y obreros en la ciudad de Rafaela.

De acuerdo al proyecto aludido corresponderá a la Administración Nacional de la Vivienda, el cumplimiento de la ley, eligiendo en tal sentido los terrenos necesarios, para la edificación, estudio del tipo de las mismas, que podrán ser individuales y colectivas; construcciones y posterior adjudicación conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.

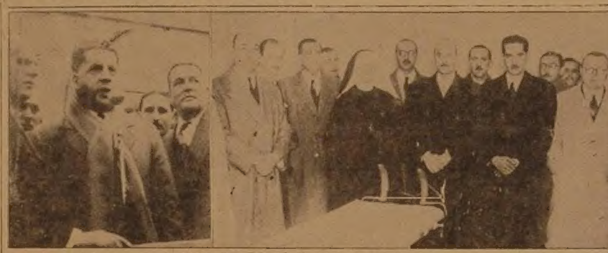
Fundamentando su proyecto, el diputado Barreiro, expresa que un problema de trascendental importancia, agudizado en los últimos tiempos, exige de los poderes públicos, una pronta solución, la que podrá hallarse mediante la construcción de viviendas de tipo económico, que sean sanas, cómodas e higiénicas y que estén al alcance de todos los hombres que con sus modestos recursos o no, puedan adquirirlas para asegurar la perpetuación del hogar sobre el que descansa la futura grandeza del país.

Manifiesta además, que: "Construir casas de este tipo, significa no solamente elevar el standard de vida de un medio, sino también programar en conjunto el ordenamiento de un pueblo, regulando en forma racional el crecimiento de las ciudades y eliminando gradualmente las viviendas insalubres y peligrosas".

En otros pasajes de su fundamentación, el legislador santafesino, dice que: "El proyecto tiende a dar una de las más populosas ciudades de nuestro interior lo que nosotros creemos constituye el centro vital de todo estado: la casa; porque ella fundamenta y protege la familia, entidad que debe ser amparada y estimulada para quedar al abrigo de todas las eventualidades o riesgos, que depare el porvenir. Rafaela, que cuenta con una densa población proletaria, especialmente agrupada en torno a establecimientos fabriles o industriales, en especial su frigorífico, debe contar con las edificaciones que propugnamos y que tienden a resolver un problema de vital importancia".

No pueden ser más amplios y veraces los conceptos vertidos por el diputado Barreiro, dado que ellos enfocan la realidad de la situación creada a centenares de familias proletarias rafaelinas, que se ven en serias dificultades para poder adquirir una casa, que ha de ser el basamento para el desarrollo y seguridad de la vida familiar. Los pobladores modestos de la importante ciudad deben considerar con interés los propósitos que animan al autor del proyecto y prestarle a éste todo su apoyo, elevando para ello a las autoridades del Congreso, su voz de auspicio, para que sea sancionado y convertido en ley, pues lo que los beneficios de carácter económico, espiritual y moral que recibirán serán nobles y efectivos.

Las Actividades del P. Ejecutivo Provincial en Rosario



Durante la estadía del Poder Ejecutivo de la Provincia en la ciudad de Rosario, se realizaron diversos actos, entre los que señalamos, el reparto de ropas en la localidad de Bella Vista y la visita realizada por el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Dumont y ministro secretario de Seguridad y Bienestar Social, Dr. Mende, al Hospital "Marcelino Freyre". En las notas puede verse, en primer término, al gobernador de la Provincia Dr. Suárez, haciendo uso de la palabra durante el reparto de ropas en Bella Vista y luego, a los ministros del Poder Ejecutivo, posando en una de las dependencias del mencionado hospital.

Celébrase Ampliamente la Semana del Libro Infantil

En el Congreso de Editores y Libreros de América Latina, España y Portugal, que se realizó en la Capital Federal, se aprobó una resolución, por la que se propicia la celebración de la "Semana del Libro Infantil", habiéndose adelantado que la misma se puede llevar a cabo entre el 10 y 16 de noviembre de cada año.

El deseo de que la celebración sea simultánea en los países que han concurrido al Congreso, se basa en la impostergable necesidad de que los editores y libreros, difundan en sus lugares de radicación, las nuevas ediciones destinadas al mundo infantil, que dentro de su realidad espiritual está reclamando el caudal bibliográfico, en una renovación constante y que esté a tono con las inquietudes de la hora en que vivimos.

...Podrán los que de una manera u otra se hallen vinculados con las manifestaciones de la literatura infantil, realizar exposiciones de libros dedicados a los niños, organizar certámenes entre los escolares y además, celebrar reuniones especiales dedicadas especialmente al mundo de la infancia, sin descuidar la inauguración de certámenes artísticos y poéticos, puesto que ellos estarán dedicados a exaltar los valores espirituales y morales de los libros clásicos y a revelar aquellas expresiones bibliográficas más recientes, que contemplen las exigencias generales de la educación de los escolares.

Tan amplio y vasto es el repertorio de ideas que se mueve en torno a la literatura infantil, que desde ya es fácil aventurar el mejor de los éxitos a la semana de referencia, puesto que han de colaborar en ella, los editores y libreros, los organismos oficiales vinculados a la educación pública, los maestros y además los niños; un mundo de gran ponderación espiritual, que hará factible el conocimiento de todas aquellas manifestaciones de la cultura, destinadas a elevar el sentimiento popular y a dignificar la conciencia de la infancia.

Creemos que en nuestro país, la resolución que acaba de ser aprobada, ha de merecer el más amplio apoyo y que en su oportunidad contará con la colaboración decidida de todos los que se hallan relacionados con el mundo de las letras y la educación pública. Será por lo tanto dicha semana, la mejor ocasión para ofrecer una fiesta de amplios alcances culturales, en la que nadie que valore la significación del libro se sentirá ajeno. Tanto en las capitales de provincia, como en los otros centros urbanos de cierta significación económica y espiritual de los Estados adheridos al Congreso, tal fiesta, que poseerá una trascendencia especial, ha quedar como una manifestación anual de la jerarquía editorial y bibliográfica que cada país haya conquistado, con el apoyo de las autoridades educacionales y los maestros, escritores y poetas.

FUNCIONAMIENTO DE LA FED. DE SOC. VECINALES

En lo sucesivo la Federación de Sociedades Vecinales funcionará en el Palacio Municipal. Para ello el comisionado interventor ha firmado un decreto, por él autoriza a la entidad nombrada para funcionar e instalar su sede en el Palacio Municipal. Le otorga sin cargo alguno, el uso y goce, para la instalación de su sede, el salón existente en el piso doce.

Al resolverlo establece que la Federación de Sociedades Vecinales es un ente destinado a colaborar con la Municipalidad de Santa Fe, extrayendo a conocimiento directo de sus autoridades los proyectos que afectan los distintos barrios y compenetrándolas de las deficiencias urbanas. Y finalmente, que en tal sentido la Municipalidad debe tratar, por los medios a su alcance, que esa obra perdure y se amplíe facilitando la vida y funcionamiento de la entidad.

Un nuevo local para la Oficina de Encomiendas

La Jefatura de Correos y Telecomunicaciones del 5º Distrito de nuestra capital, ha dictado las medidas que corresponden a fin de que la oficina de Encomiendas funcione en su nuevo local de la calle 9 de Julio 2125, desde el día 17 del corriente.

Actualmente funciona en calle 25 de Mayo 2620. El traslado se ha dispuesto por cuanto carece ese local de la capacidad necesaria y no tiene tampoco comodidades. En el nuevo local podrá la referida oficina desenvolverse mejor.



En la localidad de San Lorenzo fue inaugurado recientemente el nuevo edificio para la escuela fiscal No. 484 "Rosario Vera Peñaloza", acto al que asistió el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. En la nota gráfica vemos al referido funcionario acompañado de algunos miembros de la comitiva que le acompañó y público de esa localidad, en el instante de hacer uso de la palabra la directora del establecimiento, Srta. Laura N. Páez.

Entredicho Parroquial en Villa Guillermina

Tenemos a la vista todos los antecedentes del conflicto surgido, a raíz de las fiestas mayas, y que aún perdura, en Villa Guillermina, entre el Cura Párroco y la Comisión encargada de los actos de la conmemoración patria.

Es sensible presenciar estos hechos que, si no deben tener lugar en ninguna parte, en centros laboriosos e industriales, donde es elevado el porcentaje de la población humilde que más que cualquier otra necesita de buenos ejemplos, resultan de desastrosos efectos.

No queremos emitir juicio en tan delicado asunto, pero este temperamento no obsta para que, en obsequio de la paz colectiva, insinuemos que quienes por "su impaciencia" públicamente reconocida, aparecen dando asidero a que, sin sospecharlo, tal vez ninguno de los actores se llegara al punto a que se ha llegado, reconsideren sus actitudes en la convicción de que un poco de buena voluntad —que por cierto no falta— por ambas partes, sería suficiente para que la tranquilidad vuelva a los ánimos, quedando, así, eliminados los motivos de resentimiento y de lucha.

No hay por qué llevar estas desinteligencias a extremos irreconciliables. El tiempo es un buen consejero, y dado el espacio transcurrido desde que se originó este ingrato episodio, el espíritu culto de todas las personas que, ya directa ya indirectamente, intervinieron en el mismo, ha de haber convenido en que la concordia de todo el vecindario vale más muchísimo más que sostener una polémica que ya está tomando insólitas derivaciones sin ningún beneficio para nadie.

Asamblea del Centro Residentes Correntinos

El Centro de Residentes Correntinos de Socorros Mutuos "General José de San Martín", invita a todos sus asociados a concurrir el domingo 20 del cte. a las 9.30 horas, en su local social sito en Juan del Campillo 1343/49, a los efectos de realizar la asamblea general ordinaria que ha sido suspendida por falta de número, y siendo ésta la segunda convocatoria se llevará a cabo con el número que hubiere.

Se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Correspondencia y balance general; 3) Elección de 13 miembros para la C. D., suplentes y revisores de cuentas; 4) Proyecto de reforma de los estatutos.

RGANIZANSE LAS JUVENTUDES COOPERATIVISTAS

En nuestra provincia, donde el movimiento cooperativista agrario marca rumbos de indudable superación, se viene registrando de un tiempo a esta parte el desarrollo de los organismos juveniles, que trabajan en unión con las entidades cooperativas santafesinas.

La constitución de centros juveniles de tal naturaleza, sirve para señalar cuál es la preocupación que existe en los jóvenes agrarios de Santa Fe, que procuran hacer efectivos los ideales cooperativos, con el decidido propósito de asegurar un futuro mejor a todos los trabajadores rurales, mediante la materialización efectiva y consciente de los principios que proclamaron con tanto idealismo los pioneros de Rochdale.

Las nuevas generaciones campesinas de nuestra provincia y de todo el país, necesitan adquirir una mayor comprensión de los problemas agrarios basados en los ideales de justicia social y en la seguridad de que en breve plazo, ellos juntamente con sus padres que son los que labran la riqueza rural, han de ser los propietarios de la tierra que cultivan y de todos los elementos de trabajo necesarios para el mejor aprovechamiento de las zonas aptas para la explotación agropecuaria intensiva. Una de las formas de encauzar ese movimiento de liberación económica, cultural e industrial, se halla en la constitución de dichos centros juveniles cooperativos, que hasta el presente han servido para educar con amplitud de miras a todos los que se han acercado a los mismos con el ánimo dispuestos a materializar los anhelos de liberación agraria, en [illegible] de una manera efectiva en las actuales cooperativas tamberas o granjeras, que han ganado prestigio indiscutible y son a la vez la mejor demostración de la eficacia de ese movimiento tanto en el orden industrial como moral.

Ha de nacer de los centros juveniles cooperativistas, una corriente de vastos alcances sociales, que fortalecida por la solidaridad a crearse entre los núcleos de varones y mujeres campesinos, servirá para proyectar de una manera segura, los propósitos fundamentales de tales organizaciones agrarias, que están llamadas a recuperar para los trabajadores rurales, el lugar que merecen dentro del concierto de las actividades económicas nacionales.

El ejemplo que ofrecen esos jóvenes cooperatistas santafesinos debe ser tenido en cuenta, por todos los muchachos y mujeres campesinas del país, con el propósito de iniciar en todas las provincias y territorios, un movimiento general en favor de los ideales cooperativos y en defensa de la independencia económica y moral de los trabajadores del agro.

(Escribe: Julio A. Caminos)

La Jurisprudencia en Materia de Excepciones del Servicio Militar

Caso Pablo Argentino Fernández. — El Juzgado Federal de Santa Fe hizo lugar a la excepción militar solicitada por resolución del 24 de mayo de 1945. El padre del recurrente tenía una incapacidad relativa del 50 o/o y 49 años de edad. El juez tuvo en cuenta especialmente esa inferioridad física por tratarse de un hombre de campo que desempeñaba tareas que exigían un esfuerzo permanente. Apelada, fué confirmada por la Cámara el 13 de junio del mismo año.

—Caso Nello Patrini. — La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, por sentencia del 25 de marzo de 1942, confirmó la resolución del Juz Federal de aquella ciudad que hacía lugar al pedido. Dijo la Cámara que el hecho de que el solicitante no trabajara en forma continua por escasez de tareas, o que su labor fuese de escaso rendimiento, ello no debe reputarse un obstáculo para la concesión de la excepción militar, puesto que la falta de trabajo no depende de la voluntad del recurrente, y que si bien era reducido el aporte económico del presentante, su ayuda debía reputarse indispensable para la subsistencia del hogar, atenta la enfermedad del padre y el número de miembros de la familia.

Dos casos análogos resolvió el Juzgado Federal de Santa Fe. En el planteado por Silverio Victorio Bellatto (7 de diciembre de 1944), se hizo lugar a la excepción no obstante carecer el causante de trabajo permanente, pues como jornalero esas tareas son susceptibles de sufrir alteraciones, pero el hecho cierto comprobado era que subvenía a las cargas del hogar. También se hizo lugar a la excepción de Juan Atilio Wuthrich (resolución del 24 de enero de 1945), quien había fundado su solicitud en la disposición del inc. 8º art. 41 del decreto ley Nº 29375/44 (casado, con hijo legítimo). Si bien Wuthrich había dejado de trabajar momentáneamente, era persona de buena conducta y estaba en condiciones de trabajar.

—Caso: Oscar M. Torres.— El recurrente invocaba como causal para eximirse el hecho de atender con su trabajo personal a la subsistencia de su padre impedido. Este vivía en Rosario y el solicitante en la localidad de Venado Tuerto, donde trabajaba como empleado de la Dirección Nacional de Vialidad, percibiendo un sueldo de $ 200 mensuales. La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, el 9 de noviembre de 1942, confirmó el fallo del Juez Federal en turno de esa ciudad que no hacía lugar a la excepción, señalando que la ayuda que en la actualidad podía prestar el solicitante a su familia no podía exceder presumiblemente de la que estaría en condiciones de satisfacer al ser incorporado, mediante el importe del medio sueldo que le correspondería en virtud del decreto Nº 92.900 del 24 de octubre de 1936. "La situación económica de la familia —decía la Cámara— no sufrirá así una modificación apreciable".

—Caso: Juan Carlos Tarditti. — Juan Carlos Tarditti se presentó ante el Juez Federal de La Plata solicitando excepción del servicio militar por ser sostén de su padre impedido para el trabajo. Acreditado el impedimento físico del padre, el juez hizo lugar al pedido por resolución del 3 de febrero de 1945, en atención a que el recurrente, con su sueldo de $ 120 mensuales, era la principal entrada del hogar, ya que el sueldo de $ 70 por mes que percibía Beatriz Adela Tarditti hermana del solicitante, no modificaba substancialmente la situación familiar, toda vez que este sueldo, escaso de por sí, se veía considerablemente disminuido por los gastos necesarios de traslado al lugar del trabajo que diariamente debía ejercer la hermana del solicitante.

Apelado este pronunciamiento, la Cámara Federal de La Plata confirmó por sus fundamentos (16 de marzo de 1945). Llevado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, este tribunal también lo confirmó (22 de junio). Dijo la Corte Suprema que si bien ateniéndose al texto literal del inc. 3º del art. 41 del decreto ley 29375, el hijo natural o legítimo, único sostén de madre viudad o de padre septuagenario o impedido, es la única persona de la cual depende la subsistencia de sus progenitores, semejante interpretación contradeciría el espíritu que se ha tenido en vista al sancionar tal privilegio. Este beneficio, agregaba, se otorga en tiempo de paz, por lo que si para el adiestramiento del soldado a cuyo cargo estará la defensa de la Nación, fuese menester cambiar el orden natural de las cosas, arrancando del hogar al hijo de quien depende la subsistencia de sus padres, sería imponer un sacrificio extremo real y actual en razón de una posible necesidad futura. Y como para que no quedaran dudas de cuál es el pensamiento del alto tribunal al respecto, la Corte puntualizaba a renglón seguido: "El sacrificio no tendría en tales circunstancias— el estado de paz—, razón de ser proporcionada. Pero este propósito del legislador sería contrariado tanto imponiendo el servicio militar al hijo que sea la única persona que sostiene a su madre viuda o a su padre septuagenario o impedido, como imponiéndole al hijo con cuya contribución se integra lo mínimamente indispensable para el sostenimiento de los progenitores mencionados, puesto que retirada esa contribución, si lo que resta no sostiene, no hay, en la concreta realidad, sostén propiamente dicho. No hay en el resultado, diferencia entre hacerse imposible la subsistencia porque falta un sostén único, y hacerse imposible porque del mínimum sostén indispensable, constituído por diversas partes falta una de ellas. Y a lo que mira la disposición legal de que se trata es precisamente el resultado; exime al hijo que es único sostén de los padres para que la subsistencia de éstos, por obra de sus hijo, es decir, tal como es naturalmente debido, no se imposibilite. Es desde el punto de vista de la condición de los sostenidos y no del hijo que sostiene, que la expresión "único sostén" debe considerarse para una razonable interpretación del texto legal que la contiene. Se exime al hijo del servicio militar no porque sea el único que sostiene a los padres, sino porque constituye el único sostén de estos últimos". ("La Ley", t. 39 pág. 52). (Continuará).

LAS ACTIVIDADES DEL PODER EJECUTIVO

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, instalada en la Jefatura de Policía de Rosario.

El gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, después de asistir a la inauguración del Congreso de Maestros —de lo que informamos en lugar aparte— concurrió [illegible] a su despacho. [illegible] dió audiencias, recibiendo a los camaristas y jueces de la segunda circunscripción judicial que le presentaron sus saludos, a una delegación de la Confederación General del Trabajo; al secretario y tesorero de la Unión Ferroviaria Seccional Puerto Rosario; al diputado nacional Sr. José Arjas; al diputado provincial Eduardo Torre; al presidente de la Cámara de Diputados Angel Mariel; al senador Molina; a la señorita Rosa K. Nocera.

— También concurrieron a sus despachos los ministros de Salud Pública, doctor González Loza; de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont; de Orientación Profesional, doctor Carcamo; de Trabajo y Economía, Sr. Costanzo.

El doctor Carcamo recibió al diputado nacional señor Arjas y a varios diputados provinciales, lo que también hizo el Dr. Dumont.

—Una delegación de la Empresa Municipal de Transporte, realizó gestiones ante el ministro de Trabajo y Economía.

ACTIVIDADES EN SANTA FE. — Concurrieron a sus despachos el ministro de Finanzas y Obras Públicas, Ing. [illegible] de Gobierno, Sr. José Gino, quien recibió a diversos diputados provinciales; al jefe de policía de la Capital y al de San Javier.

—El secretario técnico Ing. [illegible] Italia, doctor Caminani y otras personas.

TITULAR PARA EL Dto. DE OBRAS SANITARIAS

El actual Jefe del Distrito de la Administración Nacional de Agua, con asiento en nuestra capital Ing. Roberto P. A. Demichelis, ha sido nombrado Jefe del Departamento de Investigaciones Generales de la Dirección Técnica de la nombrada dependencia, con asiento en la Capital Federal.

Para desempeñar el cargo que deja vacante se ha nombrado al Ing. José Longobardi, del personal de la Dirección General de Buenos Aires, quien llegará en la presente semana a fin de hacerse cargo del distrito local.

Cabe señalar que la designación del Ing. Demichelis significa un justo ascenso.